

## **BASES LEGALES**

### **INFLUENCER MAGDALENA**

En Santiago, a 31 de enero de 2024, **TRICOT S.A.**, sociedad de giro comercial, RUT N° 84.000.000-1, debidamente representada por don Rodrigo Picon Bernier, cédula nacional de identidad N° 13.028.205-9, todos domiciliados para estos efectos en Avenida Vicuña Mackenna número 3.600, comuna de Macul, Santiago, establecen las siguientes Bases Legales:

#### **PRIMERO: Antecedentes Generales. -**

Tricot S.A., desarrollará en su sitio web, [www.tricot.cl](http://www.tricot.cl) una promoción consistente en un 10% de descuento, para ser utilizado en la compra de productos ofrecidos por la mencionada página web, conforme a lo dispuesto en las presentes bases legales, en adelante la "Promoción".

#### **SEGUNDO: Requisitos para participar. -**

Podrán participar en la Promoción, todas las personas naturales, mayores de edad, según se regula a continuación.

#### **TERCERO: Procedimiento. -**

Tricot S.A entregará 10% de descuento para realizar compras en a través de la página web [www.tricot.cl](http://www.tricot.cl), a aquellas personas que ingresen el cupón MAGDA10 en el carro de compras.

Dicho cupón podrá ser utilizado por cada persona natural, tendrán el carácter de único e intransferibles, y se podrá utilizar en una sola oportunidad, para una sola compra.

Los cupones se podrán utilizar desde el 31 de enero de 2024 hasta el 5 de febrero del 2024, solo mediante compras en la página web [www.tricot.cl](http://www.tricot.cl).

#### **CUARTO: Duración. -**

La actividad tendrá vigencia entre los días 31 de enero de 2024 al 5 febrero de 2024, desde las 00:00 hasta las 23:59 horas.

#### **QUINTO: Exclusiones-**

La Promoción no aplicará para compras presenciales realizadas en las tiendas "Tricot" y será únicamente aplicable para compras realizadas a través de la página web [www.tricot.cl](http://www.tricot.cl).

El descuento no será aplicable al valor del despacho y tampoco tiene monto mínimo asociado.

#### **SEXTO: Uso de datos personales. -**

Para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 19.628, se informa que el uso de cualquier dato personal que sea entregado por los beneficiarios de la Promoción será únicamente utilizados para el envío de información, ofertas y/o promociones de los

productos comercializados en las tiendas o locales operados por Tricot S.A. Sin perjuicio de lo anterior, el participante goza de los derechos que esa ley le confiere, en especial los expresados en su artículo 13.

**SEPTIMO: Conocimiento y Aceptación de las Bases de Promoción. -**

Al momento de presentar su boleta, el Cliente conoce, asume y acepta las condiciones establecidas en estas bases y se somete a las leyes de la República de Chile.

**OCTAVO: Domicilio**

Para todos los efectos legales relacionados con esta promoción, se fija el domicilio en la ciudad de Santiago

Rodrigo Picon Bernier  
**pp. Tricot S.A.**